



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**COMUNA DE  
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA  
SESIÓN N° 11 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 15:18 horas del día miércoles 15 de marzo de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Srta. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director DAF.
- Sr. Óscar Lielmil Arias, Director SECPLA.
- Sra. Kathia Vega Villarroel, Profesional SECPLA.
- Sr. Mario Zamora Valdebenito, Profesional SECPLA.
- Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia, Director DOM.
- Sr. Hernán Romero, Administrador Municipal Suplente.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**  
Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 08-03-2023.
- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 08 y el 14 de marzo de 2023.**
- 4.- **Proyectos de Modificaciones Presupuestarias de Educación.**  
Expone: Hernán Ortega Cerda.

- 5.- **Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Circo.**  
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.
- 6.- **Proyecto de otorgamiento de bonificación complementaria por retiro voluntario.**  
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.
- 7.- **Acuerdo de Concejo para autorizar la suscripción de Convenio Ad Referéndum 32° Llamado Programa de Pavimentación Participativa.**  
Expone: Equipo SECPLA.
- 8.- **Acuerdo de Concejo para autorizar la suscripción de Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyectos Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL.**  
Expone: Equipo SECPLA.
- 9.- **Acuerdo de Concejo para autorizar proceso de licitación pública de proyecto de financiamiento SUBDERE.**  
Expone: Equipo SECPLA.
- 10.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Aprobación actas de sesión anterior:**

Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 08-03-2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

**Segundo tema:**

**Correspondencia Concejo.**

1. Presentación ingresada con fecha 08 de marzo, de doña Carola Monge Zamora, que cuenta con su firma, quien indica ser madre del actual Campeón Provincial de Cueca Huasa Infantil, que en el mes de abril irá a representar a la Comuna y Provincia en el Primer Nacional de Cueca Huasa a realizarse en el Champions de Rancagua, los días 12 a 17 de abril, por lo que solicita ayuda para costear alojamiento y traslado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal y Concejales.

2. Presentación ingresada con fecha 09 de marzo, de la Productora del III Festival de Teatro Valle del Liwa, doña Paula Acuña Garrido, que cuenta con su firma, mediante la cual solicita autorización para realizar una función callejera de la obra "Fuego Rojo" de la compañía nacional La Patogallina, durante el día 28 de abril, que cuenta con financiamiento del 7% FDNR, organizada por tres agrupaciones culturales: Colectivo Chasky, Arte Escénico y la Casa-Centro Cultural, y para la cual requieren el corte de calle Portales entre Serrano y Polanco desde las 12:00 horas, apoyo en facilitación de dependencias municipales para que los artistas ocupen camarín y baño, generadores de energía, dos espacios de letreros municipales y en el plan de seguridad para eventos públicos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Gabinete, Tránsito, Seguridad Pública, Operaciones y Concejales.

3. Presentación ingresada con fecha 10 de marzo, del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Ricardo Moena Constanzo, Superintendente, y don Carlos Molina Lisboa, Secretario General, mediante la cual solicitan un adicional a la subvención municipal de combustible, dado el incremento en los precios, que ha perjudicado la mantención de la flota, la que hoy en día cuenta con un total de 14 unidades, por lo que requieren una subvención para compra de combustible ascendente a \$15.000.000; adjuntan base estadística del consumo del año anterior.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Comunitario y Concejales.

4. Presentación ingresada con fecha 10 de marzo, del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Ricardo Moena Constanzo, Superintendente, y don Carlos Molina Lisboa, Secretario General, mediante la cual solicitan ayuda para hacer reintegro a sus arcas de algunos gastos en los que han incurrido producto del desgaste y mantención de material mayor del Cuerpo de Bomberos, para así dar una mejor respuesta en un menor tiempo a las emergencias, lo que asciende a un monto de \$1.523.287, que dice relación con la reparación de dos unidades.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal y Concejales.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

**Tercer tema:**

**Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 08 y el 14 de marzo de 2023.**

➤ **08 de marzo:**

- Reunión con la Oficina de la Mujer en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- Reunión con nuevo director del Colegio Santa María.
- Visita a cuidadores de postrados.
- Reunión con Junta de Vecinos Los Romeros de Longotoma.

➤ **10 de marzo:**

- Reunión con Club de Adulto Mayor de Pichicuy.
- Reunión con Club de Adulto Mayor El Cepo.
- Actividades en Museo Exposición "Grandes Mujeres del Arte Local".

➤ **11 de marzo:**

- Encuentro con mujeres hilanderas de Valle Hermoso.

➤ **13 de marzo:**

- Encuentro con Junta de Vecinos Población Rodríguez.

➤ **14 de marzo:**

- Reunión con Sindicato de Comercio Ambulante en el Salón Municipal para abordar temas de seguridad y plan comunal llevado por parte de la Dirección de Seguridad Pública.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

**Cuarto Tema:**

**Proyectos de Modificaciones Presupuestarias de Educación.**

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega señala que las modificaciones a presentar en esta oportunidad son tres, la N° 11, 12 y 13.

Para la N° 11 indica que se adjuntaron varios documentos, entre ellos: el memorándum N° 18 de la Directora del DAEM, del 06 de marzo de 2023; el formulario de solicitud de suplemento de recursos; las especificaciones técnicas por el aumento de obras; el anexo de modificación del convenio de fecha 30 de enero de 2023; el Decreto Alcaldicio N° 1295, de fecha 06 de febrero de 2023, que aprueba el contrato por estas obras adicionales; el anexo de contrato de las obras adicionales, del 06 de febrero de 2023; el Decreto de Alcaldía N° 1297, del 06 de febrero, que aprueba las modificaciones de dicho convenio; y, el anexo de modificación del convenio, del 13 de febrero de 2023.

Agrega que el monto asciende a M\$54.780, de los cuales M\$41.408 corresponden al cincuenta por ciento del proyecto que se inició el año pasado y la diferencia, esto es, los M\$13.372, corresponden a las obras complementarias que se anexaron al proyecto. Las cuentas que afectan son las siguientes: la de ingreso 05-03 por M\$54.780 y la cuenta de egreso 22-06 por los mismos M\$54.780.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza comenta que aprueba porque está debidamente respaldada en el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Municipalidad y la JUNJI, por lo que, si son ingresos que envía esta última, tienen que distribuirlos para los gastos que ya están estipulados.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 27:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

### INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.346.188	11.813.537	54.780	11.868.317
	TOTALES	11.346.188	11.813.537	54.780	11.868.317

### EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
22-08	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	83.449	159.232	54.780	214.062
	TOTALES	83.449	159.232	54.780	214.062

Sr. Hernán Ortega explica que la N° 12, para la cual señala adjuntó el Ordinario N° 15, del 23 de febrero del año en curso, de la Directora Subrogante de la JUNJI, dice relación con que hay que hacer una devolución de algunos recursos del año pasado que no fueron ejecutados y corresponden al Jardín Santa Teresa por \$13.974 y el Manitos de Colores por \$78.971, sumando ambas cantidades \$92.765. Explica que como en el presupuesto del año 2023 de los jardines no estaba contemplado ningún monto en la cuenta devoluciones, por eso se debe hacer la modificación y hacen una modificación interna, lo que significa que están disminuyendo una cuenta de egresos y están aumentando otra, y las cuentas que afecta son la 21-03 que disminuye en M\$93 y aumenta la 26-01 en los mismos M\$93, sumando ambas columnas los M\$93.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos consulta por la devolución, ya que siempre comentan que faltan recursos para educación, salud y un sinfín de cosas y hoy están devolviendo recursos a la JUNJI de dos jardines infantiles, por lo que consulta a qué se debe el no gasto de estos recursos.

Sr. Hernán Ortega señala que la respuesta específica no la tiene porque la maneja Yessenia, pero sin conocer el fondo le da la impresión que se hicieron gastos y seguramente la JUNJI no los aceptó en la rendición, por eso la devolución.

Concejal Belmar señala que comprende la explicación y además son \$93.000; se imagina que incluso puede ser algún ajuste de pesos y es una cantidad mínima frente a un ejercicio de millones.

Sr. Hernán Ortega señala que efectivamente están hablando de un presupuesto de un poco más de 600 millones al año.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO N° 28:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

## EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	3.855.877	3.906.845	-	93	3.906.752
26-01	DEVOLUCIONES	-	-	93	-	93
	<b>TOTALES</b>	<b>3.855.877</b>	<b>3.906.845</b>	<b>93</b>	<b>93</b>	<b>3.906.845</b>

Ordinario N° 15 del 23 de febrero de 2023 Directora(s) Junji Valparaiso

Finalmente, el Sr. Hernán Ortega expone la modificación N° 13, para la cual adjuntó la Resolución Exenta N° 982, que fija los recursos a transferir según la Ley N° 20.976 para los cupos del año 2019 – 2020; recuerda que la vez anterior cuando hicieron la otra modificación ellos ya tenían antecedentes que era muy posible que llegara a fines de febrero, no fue así pero ahora ya están los recursos. Añade que también se adjuntó el Decreto Exento N° 118, que transfiere los recursos para este programa.

Señala que el monto total es \$256.882.000 y corresponde a diez docentes que pasarían a retiro, y las cuentas que afecta son la de ingreso 05-03 por los M\$256.882 y la cuenta de egreso 23-01 por los mismos M\$256.882.

Concejal Olmos señala que son recursos nuevos y están destinados para estos diez docentes, por lo que aprueba.

Concejala Rojas indica que aprueba, especialmente por lo que significa para los profesores que han estado esperando, pues hay algunos que solo esperan el momento de irse.

Concejal Soza expresa que aprueba porque esta modificación está respaldada en la resolución firmada por el Ministro de Educación y aprovecha de saludar a los profesores que se acogerán a retiro, deseándoles mucho éxito en su nueva etapa personal, familiar y profesional.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta y saluda a todos estos funcionarios que por años han estado al servicio de la comunidad.

### **ACUERDO N° 29:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

### INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2023 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2023 M\$	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2023 M\$
				PROPUESTA AUMENTO M\$	
06-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.346.188	11.868.317	256.882	12.125.199
	<b>TOTALES</b>	<b>11.346.188</b>	<b>11.868.317</b>	<b>256.882</b>	<b>12.125.199</b>

### EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2023 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2023 M\$	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2023 M\$
				PROPUESTA AUMENTO M\$	
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	114.021	244.953	256.882	501.835
	<b>TOTALES</b>	<b>114.021</b>	<b>244.953</b>	<b>256.882</b>	<b>501.835</b>

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

#### Quinto Tema:

#### **Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Circo.**

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Sr. Ricardo Páez señala que trae el proyecto de acuerdo para solicitar la rebaja del Circo Okey, el que ya se había instalado dentro de la comuna hace poco, pero ahora está solicitando nuevamente permiso para cambiarse de localidad y ahora se viene a La Ligua en la Cancha de El Flecha, ya que anteriormente estuvo en La Ballena, por lo tanto corresponde presentar nuevamente la solicitud de rebaja para el pago de estos derechos. Agrega que la información fue enviada y el circo se va a instalar desde el 24 de marzo hasta el 24 de abril.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos señala que tienen un acuerdo de una rebaja del 50% para todos los circos que se coloquen dentro de la comuna, pero comenta que se había solicitado, y varios Concejales apoyaron la moción, un protocolo sobre la distribución de estas entradas liberadas, por lo que consulta si ya está ese protocolo.

Concejal Yáñez en relación a lo que plantea su colega, tiene que ver principalmente también con el hecho de en cuántos días se podían ocupar esas entradas, porque ellos ponen un solo día y pidieron que ojalá fuera en el transcurso del tiempo que ellos están instalados.

Sr. Alcalde señala que el tema de las entradas lo está viendo gabinete en estos momentos, pero sí se está entregando a las personas más vulnerables.

Concejal Olmos comenta que están ante un tema urgente porque hace un mes atrás se quedó en un acuerdo de crear este protocolo, para tener ese antecedente y que los circos que pidan la rebaja también tengan el protocolo de cómo se va a realizar, con el objeto de disminuir especulaciones.

Concejal Díaz consulta si hay alguna fecha para que puedan tener ese protocolo. El Sr. Alcalde señala que van a tratar de prepararlo para el próximo Concejo. Concejal Díaz indica que entonces se suma al acuerdo que tenían para el primer Concejo de abril de poner como punto en tabla la discusión sobre la Expo Ligua.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 30:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 20.216, DECRETO N° 1.424 Y EN EL ARTÍCULO 11 DE LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA COMUNA DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE, AUTORIZÁNDOLO A REBAJAR EN UN 50% LOS DERECHOS MUNICIPALES AL CIRCO OKEY CIRCUS, EN VIRTUD DE SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO DE LA CULTURA POPULAR, BAJO CONDICIÓN DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

**Sexto Tema:**

**Proyecto de otorgamiento de bonificación complementaria por retiro voluntario.**

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Sr. Ricardo Páez explica que este proyecto de otorgamiento de bonificación complementaria por retiro voluntario tiene que ver con la ley de incentivo al retiro, Ley N° 21.135, que establece que se le debe pagar un mes por año de servicio hasta los once años a los funcionarios que se retiran, de los cuales seis meses se le otorgan directamente por parte del municipio y cinco meses debiesen ser aprobados por el Concejo para el otorgamiento de esta bonificación, y los funcionarios que acceden a este beneficio son:

Nombre Funcionario	Años beneficio	Promedio remuneraciones	Total a Otorgar
Manuel Hernández Alarcón	5	\$2.077.535	\$10.387.675
Rosa Vicencio González	5	\$1.236.076	\$6.180.380
Juan Carlos Figueroa Arancibia	5	\$1.420.627	\$7.103.135
Alejandrina Godoy Galaz	5	\$1.179.991	\$5.899.955

Sr. Ricardo Páez señala que esos son los cuatro funcionarios que se acogen a retiro y se van a fines de marzo.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos señala que los que vienen del período anterior también pasaron varias de estas bonificaciones de incentivo al retiro y cree que tienen que ser justos con los que ya se han ido y están descansando y con los que van saliendo ahora, entonces está de acuerdo en pagar los cinco meses de bonificación a cada uno de ellos para que tengan los once, porque si lo hicieron con un grupo hay que hacerlo con el otro, porque eso da igualdad y equidad sobre los recursos públicos. Destaca la historia que tienen estos funcionarios municipales, trabajando con distintas administraciones de alcaldías, fue un trabajo transversal y, así como lo hicieron con la Secretaria Municipal, cuando se vayan a retiro solicita la presencia de estos funcionarios ante el Concejo

Municipal para que den los agradecimientos que corresponden y no solamente se les haga un agradecimiento por parte de la Administración, porque ellos también están aprobando los recursos y, más allá de eso, es para agradecer todos los años de servicio que pusieron en la comuna, independiente de las administraciones o gobiernos de turno.

Concejal Belmar se suma a las palabras de su colega, pues había pensado en lo mismo, en los Concejales que llevan más períodos y han visto el desarrollo de varios años de estos funcionarios y funcionarias y cree que da un poco de nostalgia porque son funcionarios que hacían muy bien su trabajo, que siempre estaban a disposición y cada vez que los requirieron como Concejales, independiente de la Administración que hubiese, estuvieron presentes y con una labor muy apegada a la labor funcionaria y se comportaron con la mayor dignidad que el cargo así les exige y les dice, y hoy llega este momento de que tomen otro camino.

Agrega que se acuerda de estos funcionarios cuando fue Alcalde don Raúl Sánchez, desde ese tiempo comenzó a conocer la labor de ellos y, tal como siempre lo ha dicho cuando se van los funcionarios, lamentablemente la legislación actual solamente les reconoce once años y cree que eso es algo totalmente injusto y va en desmedro de todo el esfuerzo que hicieron. Señala que cuando están en alguna ceremonia o acto muchos se alegran porque alguien cumple 40 años de servicio, sin embargo cree que eso es producto de que en este país, después de terminar el trabajo, las pensiones son miserables, entonces los funcionarios estiran lo más posible su trabajo, a costa de su salud y a costa de la vida familiar y personal, y cuando llega el momento de hacer esta gratificación ojalá algún día se paguen todos los años de servicio, porque cree que es lo más justo para los funcionarios y funcionarias, pero la situación actual es esta.

Comenta que los conoce a todos y sabe que son personas muy activas en el mundo social, entonces está seguro que esta oportunidad que viene ahora les permitirá poder disfrutar de lo que han construido gracias al trabajo municipal con sus familias, y ojalá ahora puedan descansar y que dentro de todo puedan tener una gratificación con este monto, que no es el más justo pero es el que pueden entregar según la ley, así que les desea lo mejor y espera poder despedirlos como corresponde en el Concejo Municipal, porque han sido un aporte al desarrollo de la comuna.

Concejal Díaz se suma a las felicitaciones y les da las gracias a nombre de todos los habitantes de la comuna por su permanencia, constancia y sacrificio en el servicio público; saben que a nivel municipal tienen una serie de deficiencias que les otorga la ley y una serie de precariedades desde el punto de vista laboral, pero hoy han tomado la hermosa decisión de poder dejar sus funciones para emprender otros rumbos, ya sea descansar o emprendimientos personales, así que no queda nada más que saludarlos por su digna contribución al desarrollo de la comuna.

Concejal Yáñez señala que adhiere a las palabras de sus colegas y lamentablemente existen estos sistemas perversos, que para algunos sí se les reconocen los once años y a otros no, como es el caso que tiene que pasar por la voluntad de los Concejos Municipales. Comenta que hay funcionarios que han pasado por cinco administraciones: Sra. Gloria, don Juan Ibacache, don Raúl Sánchez, don Rodrigo Sánchez y esta nueva Administración. Indica que no sabe si se tiene que abstener, porque entre los beneficiados va su cuñado, pero señala que se va a arriesgar y votará a favor porque corresponde en justicia.

La suscrita señala que debe votar haciendo esa salvedad, que se abstiene en el caso en comento. Concejal Yáñez opina que no debería.

Concejal Olmos solicita que quede en acta lo que expuso con anterioridad y que la propuesta se cumpla para el Concejo Municipal.

Concejala Rojas indica que adhiere a lo que expresaron sus colegas y quiere agregar que si bien once meses es el tope, concuerda con el Concejal Belmar en que debiera ser por los años que realmente sirvieron. Comenta que antes habían otras valoraciones que se perdieron, como por ejemplo en el caso de las mujeres se le agregaba el reconocimiento por los hijos nacidos vivos y eso hoy día no existe, era una rebaja de un año por cada hijo en la edad de jubilar, y hoy no tienen grandes beneficios, ni los funcionarios municipales, ni los profesores, ni los asistentes, pues todos están en esa situación y quedan en una precariedad muy grande. También cree que debieran reconocer en Concejo Municipal públicamente a todos los funcionarios que han obtenido este bono de incentivo al retiro.

Concejal Soza señala que se suma a la propuesta y saluda a todos los funcionarios que se acogerán a retiro. Comenta que tuvo la oportunidad de conocer a don Manuel Hernández cuando trabajó en la Gobernación, funcionario que estaba encargado de los asuntos de agua, muy respetuoso y diligente, como así también a Rosita y a la Sra. Alejandrina, destacada por su compromiso y trabajo en el Departamento Social. Expresa que para todos ellos envía su afectuoso saludo, reconocimiento y aprecio.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta y se suma a los saludos hacia estos cuatro profesionales, que tenían vocación y eso los resalta aún más como personas, son tremendos valores que se están yendo y les desea lo mejor en su vida a cada uno.

**ACUERDO N° 31:**

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE OTORGAR LA BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

Nombre Funcionario	Años beneficio	Promedio remuneraciones	Total a Otorgar
Manuel Hernández Alarcón	5	\$2.077.535	\$10.387.675
Rosa Vicencio González	5	\$1.236.076	\$6.180.380
Juan Carlos Figueroa Arancibia	5	\$1.420.627	\$7.103.135
Alejandrina Godoy Galaz	5	\$1.179.991	\$5.899.955

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

**Séptimo Tema:**

**Acuerdo de Concejo para autorizar la suscripción de Convenio Ad Referéndum 32° Llamado Programa de Pavimentación Participativa.**

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Óscar Lielmil señala que vienen a exponer tres puntos, los que para la comuna son muy buenas noticias porque en la práctica significan un aporte para la generación de proyectos cercana a los 506 millones de pesos, de los cuales el municipio solo va a aportar veintidós.

En este caso se refiere al proyecto de acuerdo para autorizar la suscripción de Convenio Ad Referéndum 32° Llamado Programa de Pavimentación Participativa, respecto al cual, además del proyecto de acuerdo, enviaron el Convenio. Señala que estos proyectos en su totalidad nacen por requerimientos que les hacen los vecinos y como municipio, a través del Concejo Municipal, se generan los aportes para poder contratar a los profesionales que generan las ingenierías respectivas para poder cumplir con los requerimientos técnicos previo a la postulación.

Agrega que si bien la idea y voluntad de ellos es que el universo fuera mucho más grande, hay que entender que estos programas son fondos limitados y en base a ciertos requerimientos técnicos SERVIU va preseleccionando y priorizando proyectos.

Explica que para este llamado obtuvieron el estado de selección de siete proyectos, que suman un total de 285 millones de inversión, de los cuales el municipio tiene que aportar veintidós millones de pesos y fracción, y por los montos involucrados es necesario pasar por Concejo para poder cumplir con lo que establecen los estatutos, previa suscripción del Convenio. Señala que debe entenderse que quienes administran el ejercicio de la licitación, ejecución y supervisión es SERVIU. Indica que la Sra. Kathia Vega explicará el proceso preliminar que se lleva a cabo y cuál fue el universo inicial que los lleva en este momento a tener siete proyectos aprobados en la comuna, considerando que en la provincia otras dos comunas no sacaron más de uno.

Sra. Kathia Vega comenta que a petición de los vecinos tuvieron una cartera de once proyectos, los cuales fueron aprobados por SERVIU y postulados al financiamiento de pavimento participativo, de los cuales siete obtuvieron asignación presupuestaria. Recuerda que todos estos proyectos nacen de la necesidad de los vecinos, quienes son los que se acercan al municipio a solicitarlo y dentro de lo que es el programa pavimentos participativos igual hay un aporte de los vecinos que se hace de manera más bien simbólica. Comenta que para este año tienen una cartera más o menos considerable y los que quedan en lista de espera también pasan a ser presentados nuevamente este año.

Sr. Óscar Lielmil señala que hoy en día respecto de los proyectos que técnicamente cumplen, es decir, que tienen su informe favorable por parte de SERVIU, existen otras posibilidades de vía de financiamiento, dependiendo de los montos, por lo que están viendo esa alternativa, en el entendido también que cuando hay proyectos que postulan por segunda vez obtienen algún puntaje adicional, lo que podría conllevar a que fuesen seleccionados en la segunda presentación.

Sr. Mario Zamora complementa señalando que respecto a la cantidad de proyectos que fueron asignados en esta aprobación de proyectos del SERVIU, la mayoría son veredas o aceras, y la más importante en cuanto a cantidad de recursos comprometidos es Ángel Custodio Flores, con casi 150 millones.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar felicita el trabajo de la SECPLA y valora el compromiso y la convicción que ha tenido el Director y su equipo para tener un camino claro, que tiene que ver con el avance de la comuna y la lógica que tienen, que ha estado siempre, desde los inicios, en donde los vecinos y vecinas son los que se acercan, pues cree que es algo fundamental ya que se les transfiere poder en torno a influir en las políticas municipales y en las priorizaciones, lo que es muy importante.

Cree que la gestión que han tenido ha trascendido todo tipo de gobierno y el trabajo lo hacen los funcionarios municipales, ya que muchas veces las autoridades cortan cintas e incluso un poco se arrogan esta labor, pero los que están ahí permanentemente y el eslabón fundamental son los

funcionarios y funcionarias, cree que desde ahí nace la posibilidad de poder tener un proyecto. Comenta que a veces han pasado por buenas rachas y otras por malas, muchas veces SECPLA o las Administraciones han visto cómo se comportan los gobiernos y cada uno después hará el juicio crítico de lo que significa; cuando el Director dice que no le gusta comparar, siempre se va a tender a eso, porque es cosa de sumar lo que hizo en los cuatro años un gobierno nacional, regional o una administración, entonces lo importante es que los proyectos se hagan y que los beneficiarios, que es la comunidad, tengan una certeza de que por lo menos el trabajo se está haciendo y la postulación se hace de forma correcta, profesional y los resultados son estos.

Señala que felicita el trabajo que presentan en esta línea, el que se suma a otras líneas que han trabajado y han tenido los mismos resultados, por tanto, eso habla que un profesionalismo trasciende a lo político, es la labor del funcionario o funcionaria la que trasciende en el tiempo y la comunidad es la que responde, la comunidad es la que los va a recordar como artífices de estos proyectos. Además, indica que cuando uno ve y trabaja con la comunidad, nuestro pueblo es un pueblo sencillo, que a lo mejor no tiene las posibilidades o las capacidades, o no las tuvo, como para emprender estos caminos y ellos le han dado el carácter técnico; cree que eso es súper loable y siempre están dando buenas noticias, espera que sigan adelante y que ojalá siempre busquen el ajuste para poder financiar los proyectos, ya que como siempre dice el Director esto es inversión y la comunidad debe saber que recibir 289 millones con una inversión de 22 millones es una inversión pública incuestionable y eso cree que la comunidad también lo ha aprendido. Reitera sus felicitaciones, comenta que está muy contento y que obviamente apoyarán lo que les planteen.

Concejal Olmos cree que cuando las necesidades nacen desde las comunidades, también existe la voluntad política de la autoridad de tomar o no el proyecto, ya que es la autoridad la que va a instruir a los funcionarios trabajar en el proyecto y, además, si no existiera voluntad política no pasaría por el Concejo Municipal, entonces es importante recalcar eso. Añade que los proyectos se ganan cuando son buenos y están bien contruidos, y ahí tienen el rol de lo técnico desde los funcionarios y en nuestra comuna se ha caracterizado la calidad de funcionarios que tienen en el equipo de SECPLA, profesionales que en su mayoría son de la comuna y que trabajan con el corazón y el territorio, lo que queda demostrado con estos siete proyectos, de lo contrario no los tendríamos; recalca la inversión de recursos que han tenido estos profesionales y espera que se firmen los convenios y estos proyectos se vean en buena línea.

Asimismo, señala que deben tener cuidado en la ejecución de las obras con el tema de la fiscalización, porque cuando se hace una obra y no existe fiscalización, pueden ocurrir algunas situaciones con las que la comunidad y los profesionales lo pueden pasar mal. Agrega que se alegra por estos siete proyectos que están hoy en la mesa, nacidos desde la comunidad, teniendo la voluntad política de poder hacerlo y los profesionales que recogieron todas las nociones y poder armarlo, por lo que agradece al equipo, el cual es muy bueno y ha tenido varios proyectos.

En relación a lo mismo, consulta qué pasa con uno de los proyectos que era San José de La Dehesa, porque una cosa son las aprobaciones y lo otro son los tiempos que tiene que ver con el tema de ejecución de las obras.

Sra. Kathia Vega señala que once proyectos fueron presentados y dentro de esos estaba San José de La Dehesa, pero lamentablemente quedó no financiado, sí tiene informe favorable, es decir, el proyecto de ingeniería existe y sus gestiones ahora dicen relación con el proceso de actualización de presupuesto, ya que de un año a otro cambian notablemente los valores y en este caso ya se solicitó y están esperando que llegue, pues la lógica es volver a presentarlo a través del pavimento participativo esperando que esta vez salga seleccionado, porque también se le da puntuación por

antigüedad, entonces pudiera existir una alternativa a través de eso, pero todos los proyectos que salen no seleccionados vuelven a ser actualizados y repostulados.

Agrega que debe entenderse que son selecciones que hace SERVIU, el municipio no tiene ninguna injerencia en cómo los evalúan. En cuanto al tema de la fiscalización, comenta que en esta línea de financiamiento que es pavimento participativo, tanto la contratación como la fiscalización y la ejecución corresponde a SERVIU, a ellos sí les llegan algunas solicitudes o inquietudes de los vecinos que gestionan ante SERVIU, pero desde el municipio no tienen mucha injerencia dentro de esas soluciones.

Concejal Olmos indica que existen experiencias en otros municipios de tener una contraparte municipal, si bien no está dentro de la línea de financiamiento y pagar como tal como fiscalización, existe y a lo mejor puede ser una propuesta el tener un profesional como contraparte social para atender estos requerimientos.

Sra. Kathia Vega explica que existe una reunión que se hace previo a la ejecución o inicio de las obras y ahí participa una asistente social que es de SERVIU y está encomendada para esas labores, por eso invita a la comunidad de todos los proyectos que salieron seleccionados a participar de esa reunión que es muy importante, porque ahí se establece cómo van a ser los canales de difusión, entrega y recepción de información. Indica que hay veces que la comunidad no participa y después se ven enfrascados en otro tipo de cosas.

Concejal Soza señala que sin duda es una buena noticia, es inversión que va a concretarse para mejores veredas en el sector alto y también en la comuna, la que espera se ejecute prontamente. Aprovechando la presencia de los funcionarios, solicita al Alcalde que pueda priorizar en su momento la postulación a estos fondos del Comité de Adelanto de Los Paltos, en el centro de La Ligua, quienes han postulado a distintas iniciativas y no han tenido buena suerte, han resultado rechazados y por lo mismo cree que es buena idea tenerlos en carpeta y priorizarlos para la postulación que se va a realizar este año, ya sea de sus veredas o el cierre perimetral, o cualquier otra obra de mejoramiento, ya que ellos se sienten un poco abandonados. Agrega que los vecinos le comentaron que recibieron con mucha alegría la pavimentación de la calle Covadonga, pero justo no alcanzó a entrar al sector, por lo que pide puedan ayudar a los vecinos, ya que es un barrio tradicional y sobre todo últimamente de adultos mayores que requieren ayuda del municipio a través de la postulación de estos proyectos.

Sr. Óscar Lielmil señala que hace pocos días se reunieron con los dirigentes viendo nuevas alternativas y se abrió la posibilidad de que el proyecto fuese por otra línea, que fuera por SUBDERE, la que permite complementar al pavimento otro tipo de obra, como mejoramiento de área verde o de cierre perimetral, por lo que están viendo esa alternativa y lo más probable es que puedan ir por esa línea que es anual, es decir, no tiene fecha de postulación o de cierre, sino simplemente cuando los proyectos quedan en cartera en un estado elegible, es decir, están en condiciones de ser financiados, pudiesen en cualquier minuto aparecer con la resolución para su ejecución. Reitera que lo están evaluando y es un tema que les preocupa porque saben los componentes de la población, sobre todo los adultos mayores.

Concejal Díaz saluda el trabajo que está realizando la SECPLA y se suma a las palabras de sus colegas, pues éstas sin duda son obras que transforman la calidad de vida de los habitantes y espera que se adjudiquen muchos proyectos más, pues sabe que están haciendo una labor importante. En temas de priorización, señala que ha estado en reuniones con el equipo en el sector El Carmen, donde también hay un par de calles que hace falta que se termine la pavimentación, por lo que solicita formalmente que se tenga en consideración esos sectores.

Concejal Yáñez también felicita al equipo encabezado por el Sr. Óscar, sin embargo señala que su gran sueño es el proyecto del edificio consistorial y espera poder verlo antes de morir. Comenta las quejas que han tenido de algunas personas señalando las incomodidades que se encuentran en algunas oficinas, como la DOM, Finanzas, entre otras, donde están prácticamente todos hacinados, entonces les hace falta espacio y poder rápidamente conseguir los recursos para la continuidad, ya sea ampliándose hacia el lado donde están los juegos o hacia arriba, pero cree que es necesario y así también evitan gran cantidad de plata que se paga en arriendo.

Concejal Olmos consulta qué pasa con la calle que conecta Pichicuy con la carretera, porque está llena de hoyos y no hay señalética, entonces qué pasa con la inversión en relación a Pichicuy y todo lo que tiene que ver con el acceso, ya que por años no ha tenido algún beneficio.

Sr. Óscar Lielmil señala que en cuanto al tramo por el cual consulta primero tienen que informarse cuál es la tuición y posteriormente tener conocimiento de la existencia de redes. Agrega que saben que hay un proyecto de renovación de redes de agua potable, por lo cual mientras estén esos trabajos no se puede hacer mucho.

Concejal Olmos indica que concuerda en eso, pero también se pueden hacer paliativos, porque lo mismo ocurre en Valle Hermoso, donde no están hechas las redes pero sí se ha asfaltado, no necesariamente está hablando de pavimentación.

Sr. Alcalde señala que la gente de Pichicuy ha solicitado el tema de la pavimentación; comenta que han realizado diferentes reuniones con los departamentos y dentro de lo que se habló con SECPLA se tocó el tema de Los Paltos, por ejemplo, ver por qué línea se puede resolver. Añade que aspiran a que todo esto se resuelva y en cada uno de los proyectos que los Concejales ha mencionado está la voluntad de la Administración y están viendo para poder ir dándoles a todos un poco, así están viendo pavimentar las calles de El Carmen. Respecto a la sede de la Villa Futuro, señala que fue una iniciativa de esta Administración de poder darles por fin la sede a dos sectores cercanos de ahí, y lo mismo están haciendo con la Unión Comunal de Centros de Madres y con diferentes organizaciones, por ejemplo una sede para El Carmen, que prontamente darán a conocer. Por otro lado, en cuanto al tema de la calle de Pichicuy, es un tema que se estuvo viendo y el tema de las tuberías los complica un poco, pero están viendo la alternativa de otra calle que con fondos municipales podrían pavimentar, que sería la calle de La Dehesa.

Sr. Óscar Lielmil comenta que han tenido el requerimiento de los vecinos del acceso a San José de La Dehesa que es el loteo que está a la entrada, así que van a salir a terreno pronto para poder hacer visita a todos los pavimentos y hacer un informe preliminar técnico para poder cotizar y saber cuáles son los montos y de qué forma se va a generar la priorización, porque los montos son importantes para poder determinar cuál sería el orden de ejecución, porque también tienen una pendiente que era el acceso del sector de Las Parcelas de Longotoma.

Sr. Alcalde señala que en la distribución del saldo inicial de caja quieren incorporar para todas estas necesidades que están comentando; asimismo, comenta que en la mañana estuvo en la DOM donde el Director le pidió un profesional para poder empezar a preparar el proyecto de ampliación del edificio municipal, con el objeto de cumplir el sueño anhelado por todos los funcionarios y de la comunidad de que puedan estar todos los departamentos en el centro de La Ligua y así sea más expedito. Reitera que están viendo las diferentes problemáticas que hay en la comunidad y quieren dejar algo en cada localidad y en eso han estado trabajando muy bien con el Director SECPLA, viendo las prioridades y a qué sectores no se les ha dado o cuáles son los más afectados.

Concejal Olmos indica que, como lo señaló, muchas veces se requieren voluntades y la respuesta que dan es que no está en carpeta la calle Pichicuy. El Sr. Alcalde señala que se va a guardar el dinero para esa calle, están viendo si es de vialidad o municipal, pero van a invertir en la calle principal, lo que dijo es que tienen que esperar el tema de las tuberías y mientras van a comenzar por la calle de La Dehesa.

Concejal Olmos señala que es importante conocer el tema de la ejecución de la obra, ver el tema de los plazos del proyecto de tubería, porque si se demora dos o tres años a lo mejor ponerla dentro de la carpeta y hacer un paliativo.

Sr. Óscar Lielmil comenta que hay que pensar que el saldo inicial de caja es un acto financiero que se hace habitualmente entre febrero y marzo para distribuir recursos de arrastre, pero también hay que pensar que llegan recursos frescos durante el transcurso del año, por eso es importante tener esta evaluación económica y de costos porque si bien hoy en día los costos podrían no dar para cualquiera de ellas, la asignación con nuevos recursos frescos que puedan llegar podría permitir hacerlo.

Concejala Rojas menciona que hablaron de las calles de Las Parcelas de Longotoma y hasta donde ella sabe todavía no han sido traspasadas al municipio, porque se cometió un error grave al poner como cedente a la presidenta de la Junta de Vecinos, que no es la poseedora de esa atribución y eso no se corrigió y hubo cambio de directiva además.

Sr. Óscar Lielmil explica que existen dos mecanismos. Uno es efectivamente el ejercicio de la transferencia y en este minuto están evaluando los costos, porque vieron que la capacidad técnica para poder generar la topografía va más allá de un vuelo de un drone, porque hay que hacer el vuelo completo para determinar el perfil de la superficie total de calles para crearla como un lote y que finalmente ese lote sea donado al municipio con el único fin de que sea un bien nacional de uso público. Pero, comenta que existe otra alternativa que fue la que ocuparon en Valle Hermoso, que es generar un convenio de cooperación y eso es lo que quieren ocupar preliminarmente para subsanar la problemática del acceso.

Concejal Olmos comenta que se hizo una denuncia ante la Contraloría de una calle que no era municipal ni estatal pero era como un bien nacional de uso público porque todo el mundo lo usaba y la Contraloría dijo que si era un bien necesario para la comunidad, la Municipalidad podía hacer inversión.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta, porque son proyectos que van en beneficio de la comunidad y que se han ido orientando a la gente que más necesita y está con diferentes problemáticas.

#### **ACUERDO N° 32:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL CONVENIO AD REFERÉNDUM 32° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, A SUSCRIBIR ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA Y EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA COMPROMETER EL APORTE MUNICIPAL Y ASÍ LLEVAR A CABO EL PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO.

Sr. Óscar Lielmil, para terminar el punto, quiere hacer una mención especial a cada uno de los dirigentes y vecinos que participaron activamente en estas once propuestas, indistintamente que no hayan quedado todas seleccionadas, porque eso implica reuniones en terreno, presentación con el proyectista, traer documentos a la oficina, por lo que su reconocimiento va a todos los actores territoriales que se hicieron parte en este proceso. Asimismo, comenta que ya tienen un requerimiento de diecisiete proyectos que están evaluando y prontamente van a hacer el requerimiento para tener los recursos, y eso es una señal porque hace unos años no sacaban más de dos o tres y han ido creciendo, hoy tienen siete y esa ambición los ha invadido en el sentido de que pueden seguir adelante con este tipo de proyectos con una cantidad mucho más amplia, también pensando que SUBDERE abrió la ventana con nuevos recursos y una nueva línea de hasta 150 millones de pesos, por lo cual los proyectos que pudiesen no quedar aprobados con una línea efectivamente podrían entrar con la otra y hay tiempo ganado en el contexto de que el insumo técnico ya estaría aprobado, que es el informe favorable que entrega SERVIU.

Sr. Alcalde antes de pasar al siguiente punto da la palabra al Sr. Alfredo Hoffstadt, Director DOM, para que pueda dar respuesta a uno de los requerimientos que se plantearon.

Sr. Alfredo Hoffstadt comenta que hoy estuvo hablando con el Sr. Alcalde y antes con el Administrador, por el tema de la falta de espacio, no solamente de la DOM sino también de otras dependencias del municipio que también están carentes de espacio porque la demanda de la comunidad sobre el municipio hace que se genere más documento y hayan más funcionarios, y el problema es que el inmueble es un edificio antiguo y obsoleto para las necesidades de funcionamiento de la Municipalidad, por lo cual distintas dependencias se han visto en la necesidad de mayor espacio. Indica que en su caso no es que él quiera sacar las cajas de archivadores y expedientes al pasillo, sino que es porque no hay espacio y dio aviso al Administrador y al Alcalde, así que vieron alternativas y van a trasladar todo lo que es archivo de la DOM hacia el edificio Aconcagua y explica que la medida también se adoptó porque hubo algunos comentarios de usuarios que no tenían espacio para estar adentro, por lo que se prefirió privilegiar la comodidad de la atención de público.

Agrega que es necesario como municipio construir ampliaciones para las dependencias municipales, por lo cual en primera instancia se tomó la decisión de comenzar con los primeros diseños de una ampliación al costado e incluiría una remodelación del edificio, pero todo dependerá de cuánto sea el diseño y el costo, entonces la idea es que dentro del municipio nazca esta propuesta de anteproyecto y ver si después lo pueden escalar a proyecto para cubrir la necesidad no solo de hoy, sino que hay que pensar que el municipio va a crecer en cuanto habitantes en la comuna y, por ende, en funcionarios, por lo cual deben pensar que el edificio tiene que funcionar varios años más y para ello en primera instancia se piensa en construir una ampliación al lado donde está la plaza y trasladar los juegos hacia la plaza y también considerar una posible ampliación sobre el edificio de utilidad más privada y no de atención de público por la carga que tiene que tener el edificio, pues hay que tener en consideración que es antiguo.

Aclara que no es un proyecto de corto plazo sino de por lo menos unos cuatro años, porque hay que conseguir los fondos y no es algo que se pueda desarrollar de un año para otro, y cree que el desarrollo de este anteproyecto va a pasar al siguiente Concejo, pero la voluntad del Alcalde y del Administrador para empezar con el proyecto está y espera pronto empezar con los cambios, tanto del archivo como los arreglos que requiere la DOM, por lo que están viendo trasladarse durante un período corto hacia la Aconcagua porque no pueden quedar sin atención de público.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

**Octavo Tema:**

**Acuerdo de Concejo para autorizar la suscripción de Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyectos Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL.**

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Óscar Lielmil antes de exponer el punto quiere complementar para cerrar el tema de los pavimentos, con el objeto de contextualizar a la comunidad y al Concejo de dos proyectos. Señala que, tal como lo mandata la Ley de Compras Públicas, realizaron la licitación correspondiente a lo que es la construcción de muros de contención y pavimentación de las calles Bellavista y 5 Sur, pero lamentablemente las licitaciones quedaron desiertas y según lo que dice la Ley lo que procede es ejecutar un proceso de licitación privada, que es lo que van a hacer, y de mantenerse esa condición harán un proceso de actualización de precios, porque hay que entender que el fuerte de las obras es que son obras de hormigón, que es un material que tiene una dinámica bastante variable en el último tiempo, por lo cual van a llegar a la instancia de la licitación privada y ahí van a evaluar si el paso siguiente es la actualización de precios para poder tener la certeza de que con los fondos que puedan disponer o actualizar se pueda concretar el proyecto.

Señala que lo comenta para informar porque se puede entender que no ha habido ninguna acción por parte del municipio, lo cual no es efectivo pues cumplió con aprobarlo técnicamente a nivel de Gobierno Regional, pasó por el Concejo la suscripción de los convenios, pero hay una instancia que tiene que ver con las licitaciones.

Concejales Yáñez consulta qué hace pensar que si no hubieron oferentes en la licitación pública en la privada van a haber, cuando los valores siguen siendo los mismos y no ha habido un aumento, entendiendo que los materiales suben todos los días, entonces finalmente van a tener que llegar al trato directo.

Sr. Óscar Lielmil indica que la experiencia les dice que mucho menos podría haber un trato directo, sobre todo en unos materiales tan variables y de hecho los valores están determinados en base a tablas SERVIU, por lo cual efectivamente ahí hubo una variación, pero para dar cumplimiento a la ley de todas maneras quieren hacer la licitación privada para que quede el registro de que se ocuparon las dos instancias, pero difícilmente va a llegar al trato directo porque prefieren reevaluar los precios para poder tener una mayor oferta al licitar nuevamente el proceso, pero existe un proyecto aprobado técnicamente en cuanto a su diseño y las actualizaciones no son complejas, pero es necesario hacerla para tener la claridad del diferencial de los recursos para que al licitar haya una oferta.

Volviendo al punto de la tabla, señala que ha sido parte de la gestión de la SECPLA, bajo la instrucción del Alcalde, que dentro de las líneas de acción tienen lo que son las obras de mayor demanda, como son los pavimentos particularmente donde la gente ve inmediatamente fuera de sus casas una solución frente a una problemática, sobre todo por el tránsito vehicular, acceso universal o el tránsito peatonal, pero también tienen la instancia de los compromisos o deuda histórica sobre todo con algunas organizaciones, así nacen en esta misma línea estos proyectos FRIL, que son fondos que pre-asigna el Gobierno Regional y que el municipio dispone en base a una priorización de proyectos.

Agrega que a través de esta misma línea está en ejecución la Sede Ángel Custodio Flores y la sede de la Villa Futuro, y al comienzo de esta gestión había un requerimiento por parte de la UNCO de Centros de Madres en el sentido de que también haya un lugar físico para que ellas se puedan reunir y vieron muchas alternativas, las que fueron discutidas con las dirigentas de la organización, nada fue impuesto, e incluso cuando nace la posibilidad de ocupar parte del terreno municipal destinado a equipamiento en el sector de la Villa Futuro fue consensuado con los mismos dirigentes

de la Villa Futuro, así que eso también se agradece a los vecinos del sector, que dan cabida a integrar y a sumar a esta organización en su territorio.

Como parte del proceso, señala que tienen los convenios, los cuales les fueron derivados para su conocimiento y en cumplimiento de la normativa corresponde al Concejo aprobar estos Convenios para su suscripción, y así poder tramitarlos y cuando llegue poder decretarlos e iniciar los procesos respectivos de licitación. Indica que hoy los acompañan representantes de la UNCO de Centros de Madres, que es uno de los proyectos que va a someterse a votación, la Sra. Roxana Torres, presidenta, la Sra. Paulina Bustamante, tesorera, y la Sra. María Rojas, secretaria, quienes si bien no tienen derecho a voz en esta instancia, era importante para ellas hacerse partícipes de este momento histórico para ellas, ya que en la práctica después de muchas conversaciones y alternativas hoy ya están ad portas de tener un proyecto que en su primera parte técnica ya está aprobada y que ahora vienen las gestiones administrativas que conllevan a llegar a un proceso licitatorio que les permita tener una obra, por lo que agradece la presencia de ellas y el compromiso que tuvieron para poder liderar y la confianza que tuvieron en la Administración y en el equipo técnico para poder ver estas alternativas.

Menciona que el otro proyecto que forma parte de esta presentación se refiere a la construcción de la sede del Centro de Madres de El Carmen, que también es una organización que se acercó al municipio, fueron a terreno y se constató que en este caso en particular ellos contaban con una edificación pero que estaba en muy mal estado, por lo cual fue evaluada técnicamente.

Comenta que hay que pensar que todos los proyectos de edificación que son recintos públicos en la práctica de convocatoria, requieren necesariamente cumplir con lo que dice la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza, por eso cuando ejecutan estos proyectos se entregan en la etapa final los respectivos permisos y recepciones para que tengan todos los antecedentes de la construcción para que a futuro si ellos quieren postular a otros recursos de mejoramiento o mantención, tengan los antecedentes que les permitan generar estas futuras postulaciones, así que en este caso se hizo un informe de que la sede de El Carmen estaba bastante deteriorada y ameritaba una reposición, es decir, una obra nueva.

Señala que respecto de estos dos proyectos son los Convenios Mandato que les llegaron la semana pasada, son fondos del Gobierno Regional a través de los fondos FRIL, por lo que una vez que pasa por Concejo y se apruebe la suscripción de los respectivos convenios, son remitidos nuevamente al Gobierno Regional para su tramitación por parte de ellos con su respectiva resolución, luego vuelve y acá se decreta y se da el paso siguiente que es generar los procesos de licitación. Añade que en términos generales las obras siempre están enfocadas en lo que son los requerimientos que se les piden en materia de edificación, que es garantizar la accesibilidad universal, los servicios higiénicos que permitan también la accesibilidad universal, tratan de enfocarse en la eficiencia energética cuando corresponda en algunos proyectos, así que son construcciones que se entregan nuevas a la comunidad y donde entregan inducción sobre el buen uso y mantenimiento de este tipo de proyectos.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza expresa que se alegra mucho con esta noticia y felicita a los dirigentes de la Unión Comunal de Centros de Madres y también del Centro de Madres de El Carmen, quienes anhelaban poder dar este gran paso, por su perseverancia y confianza, así como el trabajo de los funcionarios de la SECPLA y espera que esta obra sea ejecutada prontamente.

Concejal Olmos comenta que en estos proyectos siempre es importante cuando se trabaja conjuntamente entre los ciudadanos o las organizaciones con el municipio, porque no sacan nada con

aprobar o postular proyectos sin conocimiento desde las mismas comunidades y en este caso vieron que por años la Unión Comunal de Centros de Madres solicitaba este espacio, era una necesidad y se lograron reunir diferentes entes y empezaron a trabajar en conjunto y se logró el acuerdo del lugar físico en donde se va a instalar, entonces sí tiene identidad, pues se trabajó desde la misma necesidad y el requerimiento de la organización.

Concejal Yáñez manifiesta estar contento por estos dos proyectos, ya que así van sumando proyectos para la comuna.

Concejal Belmar señala estar muy contento por el Centro de Madres de El Carmen, porque sabían que estaba en muy malas condiciones, y en especial por la Unión Comunal de Centros de Madres, porque es una gestión que han hecho muchas dirigentes que han pasado en la historia de la Unión Comunal, quienes intentaron hacer la gestión con distintas respuestas y hoy día se ve que ese camino de perseverancia puede llegar a puerto, y es la única Unión Comunal que no tenía sede, por lo que es un momento muy importante para ellas y felicita al equipo; comenta que esto demuestra que la perseverancia de años algún día tiene frutos.

Concejal Díaz manifiesta estar contento por la aprobación de estos recursos y comenta que aceptó la invitación que en algún momento le hizo la Unión Comunal de Centros de Madres, que se reúnen en una sala del Colegio Sol Naciente y es un espacio chico, ya que nunca les habían dado un espacio y se valora que provisoriamente se les haya pasado un salón, pero saben que no son las mejores condiciones así que está contento por este proyecto. En cuanto al Centro de Madres de El Carmen señala que lo conoce, es una sede bastante humilde que se construyó hace muchos años y que ni siquiera tiene baño, así de precario, por lo que está muy contento por sus vecinas del sector El Carmen.

El Sr. Alcalde comenta que una de las primeras invitaciones que tuvo fue en el sector El Carmen y ahí les comentaron de la sede, por lo que fueron con el Sr. Óscar Lielmil y se propusieron ir por esta sede, porque tal como lo señalaba el Concejal Olmos tiene que haber voluntad de la Administración para poder desarrollar y también voluntad del Concejo para aprobar estos fondos. Indica que lo mismo ocurrió en el caso de la Unión Comunal de Centros de Madres, donde su presidenta le comentó que llevaban años pidiendo un espacio para juntarse y con el tiempo vieron que no era posible que siendo la Unión Comunal de Centro de Madres no tuvieran una sede para reunirse, donde están los dirigentes de toda la comuna, por lo mismo lo pusieron en carpeta y analizaron los proyectos, dando prioridad a los sectores que más lo necesitan, y muchos preguntan por sede para diferentes organizaciones y por lo mismo están viendo la posibilidad de comprar casas prefabricadas para que cada una de las instituciones pueda tener su lugar para reunirse. Agradece al Concejo Municipal, al equipo de SECPLA y a todos los que fueron partícipes de poder cumplir el sueño de estas dos organizaciones.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

### **ACUERDO N° 33:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS DE TRANSFERENCIA ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:

PROYECTO N°1:

“CONSTRUCCIÓN SEDE UNIÓN COMUNAL DE CENTRO DE MADRES, COMUNA DE LA LIGUA”, CÓDIGO BIP N°40046780-0.

PROYECTO N°2:

“CONSTRUCCIÓN SEDE CENTRO DE MADRES, EL CARMEN, COMUNA DE LA LIGUA”, CÓDIGO BIP N°40046361-0.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

**Noveno Tema:**

**Acuerdo de Concejo para autorizar proceso de licitación pública de proyecto de financiamiento SUBDERE.**

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Óscar Lielmil explica que este último proyecto va dentro de la línea de Seguridad Pública; hubo un convenio entre la SPD y SUBDERE, donde se motivó a que cada municipio ingresara a lo menos dos proyectos y en el caso del municipio cumplió, uno de esos proyectos ya está adjudicado y tiene que ver con toda la iluminación de la calle Portales, vereda norte, desde el Colegio DOR hasta Francisco de Arcaya, iluminación peatonal que va a una altura de cinco metros y que va a garantizar que efectivamente los peatones puedan transitar con mayor seguridad, además mientras siguen terminando las obras de la vereda sur, que también va a contar en su minuto con iluminación.

Indica que este proyecto dice referencia a cerrar un circuito, ya que ellos han venido trabajando el circuito de lo que es el sector de la Rotonda Luis Laulie, de la Plaza Luis Laulie y la vereda sur de la Plaza Hospital, que son de alto tránsito, sobre todo para la gente que accede al servicio de salud del Hospital y el último tramo pendiente era la vereda norte, que incluye no solo la reposición de las veredas bajo el modelo de baldosa, para seguir con la misma línea del acceso, sino que también la respectiva iluminación peatonal, que en la práctica es un símil de lo que hoy en día tienen en la vereda sur, por lo que con eso estarían mejorando todo ese circuito para poder garantizar un tránsito seguro, sobre todo que en el tema del Hospital no hay horario de llegada para la gente que llega a ese recinto.

En cuanto al monto disponible son 74 millones y dados los montos lo que se pide al Concejo es autorización para poder comenzar con los procesos de licitación pública; añade que estos recursos ya están en arcas municipales, por lo cual posterior a la aprobación pueden comenzar con los procesos de preparación de bases para poder publicar.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos consulta si las veredas siguen el mismo diseño que se ha implementado. Sr. Óscar Lielmil señala que es la misma línea de vereda de baldosa que hay.

Concejal Olmos se alegra que se continúe con la misma línea, que tiene que ver con la parte visual y armónica en relación con los colores de la misma vereda, para que no pase lo mismo que pasó en calle Portales en donde se pusieron baldosas sin diseño.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 34:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS “COMPRAS PÚBLICAS” Y SU REGLAMENTO; Y LA POSTERIOR SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES DEL SIGUIENTE PROYECTO:

**PROYECTO:**

“SPD-REPOSICIÓN E ILUMINACIÓN PEATONAL VEREDA NORTE PLAZA HOSPITAL, COMUNA DE LA LIGUA”, CÓDIGO 1-SPD-2022-478.

Sr. Óscar Lielmil comenta que hay un proyecto que ya está cerrándose, que es un bien adquirido y esperan pronta confirmación para la llegada de ese bien, que va a servir bastante en una materia que es muy delicada que es Seguridad Pública, así que estará atento para poder informarles cuando llegue el equipamiento.

Asimismo, señala que acaban de presentar diez proyectos asociados a pavimento, edificación e iluminación en materia de Seguridad Pública, y eso refleja la diversidad de los requerimientos que están trabajando y hay que entender que no son muchos en la oficina pero tratan de hacer el mejor esfuerzo para tener la mayor cobertura en todos los proyectos y requerimientos que llegan a la oficina. Agrega que de antemano agradece los recursos que van a aprobar para poder seguir externalizando las contrataciones con expertiz de profesionales con los que no cuentan para poder seguir aumentando la cartera.

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

**Décimo Tema:**

**Varios, incidentes y comisiones.**

**Concejal Yáñez:**

Consulta cuándo se retoma el trabajo del Plan Regulador. Sr. Óscar Lielmil indica que se activa en el primer Concejo del mes de abril, con presentación en Concejo.

Concejal Yáñez señala que estaban todavía con el tema de la imagen objetivo, es decir, van a empezar todo ese proceso de nuevo, de publicar y recibir nuevas observaciones. Sr. Óscar Lielmil explica que no, que la etapa que viene ahora es que comienza en la práctica la modelación del anteproyecto, es decir, trabajar la imagen objetivo, ver cómo se insertan las observaciones, puntualmente una a una cómo van calzando, pero ya entra en el proceso de elaboración aterrizando lo que es la imagen objetivo.

Concejal Yáñez consulta si se entregó la información a la gente, las respuestas. Sr. Óscar Lielmil informa que sí, fueron publicadas.

Concejala Olmos comenta que es importante el punto del Plan Regulador, porque si bien fue en octubre la última vez que se expuso, se quedó de zanjar el tema donde tenían que recoger los datos, tenían un período de 30 días aproximadamente para poder analizarla y entregarla. Cree que es importante y un tema urgente ver el calendario real del Plan Regulador, porque ya no fueron 30 días, entonces es importante la calendarización y lo que se les dice en Concejo Municipal, porque en ese período se les dijo que tenían un mes y se les iba a entregar la información a ellos para que después la sociedad civil, las organizaciones y sobre todo algunos profesionales que manejan el área, pudieran entregar nuevos insumos, entonces es importante que les hagan llegar el calendario actualizado, porque a ellos también les consultan profesionales que quieren participar en esta segunda etapa del Plan Regulador.

Sr. Óscar Lielmil señala que el día 05 de abril se va a tener que actualizar todo, cree que ese va a ser el día para atender todas las consultas y enfocarse exclusivamente en el tema.

Concejala Olmos consulta si les pueden traer un calendario actualizado. Sr. Óscar Lielmil indica que prefiere que pasen la sesión del día 05 y en base a los requerimientos de ese día entregar más o menos la información producto de la misma exposición que hagan en aquel minuto.

Concejala Yáñez expresa que planteó el tema porque hoy día están viendo el crecimiento de La Ligua, tanto poblacional como del parque automotriz, y habían algunas propuestas con respecto a estos temas, como por ejemplo en el sector poniente, en el acceso por la Ferretería Higuierillas, seguir conversando con los dueños de esos terrenos para ver la posibilidad de un ingreso que dé un anillo general desde el ingreso por el sector poniente para terminar por el sector oriente, dando la vuelta completa, tanto por la población O'Higgins, por la población Villa Futuro, bajando, dando la vuelta por el cementerio, para salir nuevamente a la calle Condell y retomar por el antiguo camino de la línea férrea, calle Papudo, y para eso es importante desgravar lo que aparece en el Plan Regulador como áreas verdes, pues son muchos los sectores de áreas verdes que se dejaron en ese sector particularmente, con un costo adicional también que le va a costar al municipio, tanto para expropiación como para la mantención, por lo tanto ese es un tema que debieran resolver por ambos lados, tanto por el poniente como por el oriente, entre la calle Papudo y la calle Condell, que lo vienen planteando hace bastante tiempo, porque es la única forma y quiere insistir que el tema del bypass no va a ser la panacea que va a solucionar todo el problema vehicular que hoy día tienen, por lo que tienen que dejarlo establecido en el Plan Regulador.

Sr. Óscar Lielmil señala que por eso es importante la presentación del día 05, porque ahí van a tener ese tiempo para armar el cronograma de acciones que van a tomar y que efectivamente puedan avanzar en los tiempos que acuerden en aquel minuto.

Concejala Yáñez señala que su otro punto dice relación con la reunión que está pendiente en el sector de Los Molles, con respecto a la comparecencia de la Sra. Administradora o Gerente General de San Isidro, en relación a todos los problemas de agua que se suscitaron en el verano y el problema del alcantarillado que exige una parte de la población de la Villa Puquén.

Añade que el otro tema tiene que ver con los recursos que dejaron disponibles en las modificaciones presupuestarias del año pasado y que tiene que ver con arreglos de plazoletas y luminarias, y quiere insistir en eso porque esos recursos quedaron disponibles para poder seguir avanzando en el tema de luminarias, por lo que quiere hacer nuevamente presente las luminarias que están requiriendo en el sector de Illalolén, entre la barraca y el negocio, así como en otros sectores que también les están pidiendo, como por ejemplo en la continuación de la calle Manuel Montt. Espera que ojalá puedan ir trabajando en esos temas e ir anticipándose, ya que están los recursos

disponibles; señala que entiende que por el tema de la feria no se pudo avanzar por el exceso de trabajo que tiene Operaciones, que no tiene tanto personal para cubrir todas las necesidades y requerimientos que se van dando.

Sr. Alcalde comenta que ya se están instalando algunas luminarias en algunos sectores, por ejemplo antes de ayer en La Canela, hoy en el sector de Los Hornos y la Wisconsin; asimismo, indica que en el presupuesto está contemplada la compra de más luminarias para poder abarcar todo lo que es la comuna, ya que en estos momentos tienen una cantidad pero es poca, sin embargo pueden atender esos puntos que menciona.

Concejal Yáñez señala que hay que dejarlo en la distribución del saldo inicial de caja y tal como decía el Director SECPLA pueden ir generando recursos con los recursos propios que tienen en el presupuesto 2023.

Sr. Alcalde señala que está contemplado en el saldo inicial de caja el tema de las luminarias y las diferentes problemáticas, por eso están analizándolo muy bien, han tenido varias reuniones para ir viendo las necesidades de la comuna y los temas pendientes, para poder ir concretándolos.

### **Concejala Rojas:**

Señala que le mandaron unas fotos de la calle Condell, donde estarían haciendo un cierre y la vereda está llena de tierra y lleva varios días ahí, por lo que le pidieron que lo informara.

Su otro punto dice relación con que el año 2021 se fueron jubilados un grupo de profesores y acá se les hizo un reconocimiento y quiere saber si va a ocurrir lo mismo con el grupo que se fue en febrero y los que se van ahora pronto, que son los que aprobaron recién.

Sr. Alcalde indica que siempre lo han hecho y ahora no va a ser la excepción.

Concejala Rojas comenta que respecto a educación tienen una preocupación, ya que se juntó el día lunes con los sindicatos y asociaciones gremiales de la provincia y tomaron algunos acuerdos porque quedaron con harta preocupación, pues se habla de deudas que existen hacia los DAEM y otras situaciones más que significarían una complicación para los municipios que estén afectados. Indica que esa era parte de la información que traía Clarisa y quedaron con la disposición de seguir juntándose porque la idea es aprender.

Agrega que aquí ha habido una persona que ha manifestado que él no se quiere ir hasta el traspaso de las escuelas el 2026, ya que le hicieron suponer que va a recibir indemnización si aguanta hasta esa fecha y eso no es cierto, las personas se traspasan como están, no hay indemnización para nadie, por lo tanto es continuidad nada más, es cambio de empleador sin resolución de otra naturaleza, y puede ser que el primer año lo saquen y ahí se va a ir sin indemnización, y eso tiene que quedar claro para que no los engañen. Asimismo, señala que a una colega le habrían dicho que en el primer año de traspasados, cuando se hablaba que iba a ser el 2024, no se podía postular al bono incentivo al retiro y eso tampoco es cierto.

Cree que esas dos cosas hay que clarificarlas, ya que hay una desigualdad y por eso piensan que deben tener los gremios o estamentos separados, porque las realidades de los asistentes de la educación y de las tías de los jardines VTF no son iguales a las realidades de los profesores, y las normativas legales que los rigen también son diferentes y cuando conversaron vieron que lo más importante era seguir juntándose para seguir revisando los aspectos positivos y negativos, y de ese mismo modo van a tratar de conversarlo en unos días más con el DAEM. Indica que se reunieron en

el Colegio de Profesores, tanto los asistentes de la educación, las tías de los jardines VTF como los profesores.

**Concejal Soza:**

En primer lugar, consulta si se dio respuesta a la carta que presentaron los bomberos de la comuna pidiendo un aporte para los gastos operacionales.

Sr. Alcalde señala que están lo están viendo y se les va a dar respuesta; al resto de las presentaciones ya se les dio respuesta, solo falta lo de los bomberos.

Concejal Soza consulta si tienen fecha cierta de cuándo se van a realizar los trabajos de cortafuegos solicitados por la Junta de Vecinos El Rayado y Villa Futuro.

Sr. Alcalde indica que están elaborando el plan de trabajo con Operaciones, ya que se ha tratado de fusionar operaciones para tener un equipo mayor y poder llegar a todos los lugares que están en lista de espera, tanto lo del limpia fosas como todas las problemáticas que hay, por lo que se lo darán a conocer cuando llegue la fecha.

Concejal Soza transmite el comentario y opinión de vecinos y apoderados de la Escuela Gabriela Mistral por la situación del estacionamiento que se está realizando a diario en calle Serrano frente a la plazoleta. Comenta que en un momento el Departamento de Tránsito sacó un aviso de que se podía estacionar, luego se volvió a colocar la señalética de no estacionar y la verdad es que hoy día todos los vehículos se estacionan ahí y generan distintas incomodidades para los transeúntes, las mamás y los apoderados justo a la hora de retiro de los niños desde el colegio, por lo que consulta cómo se va a regularizar esa situación, qué se va a definir, va a ser un lugar para estacionar o no.

Sr. Alcalde señala que no, que se está trabajando justamente en eso y también se está viendo el tema del estacionamiento municipal, como lo había planteado el Concejal Olmos, para poder ir despejando nuestra comunidad y a lo mejor ver el tema a la brevedad del parquímetro, si no es particular que sea para los bomberos, están viendo la forma de poder llegar a un acuerdo con ellos.

Concejal Olmos manifiesta que este es un tema recurrente, lleva más de un año el tema de los estacionamientos, que primero dice estacionar y luego dice no estacionar, entre otros, y es un tema que se ha comentado en las redes sociales y en el Concejo Municipal, y la verdad es que no se ha hecho nada en ese sentido, entonces lo mejor es que Tránsito y Seguridad Pública presenten la propuesta, tanto respecto del Colegio como frente a las fuentes de soda, se van a estacionar o no, porque se confunde a la ciudadanía; lo mismo en la calle Portales después de la línea de taxis, se estacionan o no. Indica que si no tienen las ideas claras, la sociedad tampoco la tiene, entonces qué van a hacer.

Sr. Alcalde señala que se va a pasar parte a toda la gente que está ahí, se va a poner mano dura.

Sr. Hernán Romero comenta que hoy estaba Carabineros cursando partes afuera de la fuente de soda, ya que claramente dice no estacionar; en cuanto al tema de los partes, hay ciertos criterios que a veces la autoridad puede ocupar, pero el día de hoy sí se estaban cursando partes.

Concejal Yáñez señala que siendo bien realista la solución tampoco son los partes, aquí el problema es más grave y dice relación con los espacios que hoy día se tienen para instalar vehículos, ya que deben recordar que no solamente los vehículos de particulares se estacionan ahí

indebidamente, porque hay una señalización de no estacionar, pero qué va a pasar con los furgones escolares que llevan niños menores al colegio, dónde se van a estacionar, ya que aun cuando se niegue el estacionamiento en la calle Serrano, entre Ortiz de Rozas y Portales, dónde se va a estacionar la gente, van a colapsar más todavía porque dónde van a dejar a toda esa gente que habitualmente viene y se estaciona ahí, si no tienen espacio, entonces en vez de solucionar el problema lo van a agravar.

Concejala Olmos comenta que entonces deben sacar la señalética.

Concejala Yáñez reitera que la solución no es comenzar a sacarle partes a la gente porque esa no es la solución real que debieran dar como municipio, a eso se refiere.

Concejala Rojas señala que cree que debiera ser exclusivo para vehículos escolares o algún vehículo de la escuela por las emergencias que se puedan producir, pero no debiera ser más allá de eso.

Concejala Soza, tal como lo ha planteado en forma privada y también en la mesa de Concejo, se refiere a la necesidad de que la Municipalidad cuando reciba los buses que va a financiar el Gobierno Regional, pueda disponer al menos de uno de ellos para reforzar el traslado de menores estudiantes en el sector costero y sobre todo del valle de Longotoma; señala que vuelve a reiterar esa petición y consulta más o menos en qué fecha estimativa se tiene considerada la llegada de estos buses.

Sr. Alcalde en cuanto al tema de la locomoción comenta que han tenido dos reuniones importantes en el sector de Los Quinquelles y de Huaquén; en un momento, al inicio del año escolar paralizaron los buses por la gran cantidad de vecinos que hay hoy y por lo mismo se reunieron con ellos en el sector de Huaquén, donde quedaban muchos niños abajo y hoy está recorriendo el mismo vehículo subsidiado por el Estado y aparte una empresa privada, de don Camilo Olivares, también está recorriendo pero de forma particular para poder traer a los niños de Huaquén. Asimismo, en el sector de Longotoma hay un furgón que está recorriendo y también tuvieron reunión con la presidenta de la Junta de Vecinos y con los vecinos, y ahí con el equipo municipal llegaron al acuerdo de que los iban a empezar a apoyar con el bus municipal, que está recorriendo en estos momentos y ellos ya se organizaron, llevan a algunas personas a Poza Verde, a los sectores de Longotoma y el bus municipal se viene prácticamente lleno con gente hacia La Ligua.

Concejala Rojas señala que el bus sale desde la rotonda en La Ballena y hasta Longotoma recoge pasajeros. Sr. Alcalde señala que incluso acercan niños al sector de Poza Verde.

Concejala Yáñez, entendiendo la falta de locomoción que tienen para el traslado de los estudiantes, consulta en la eventualidad que haya un accidente quién responde, qué pasa con los seguros.

Concejala Belmar expone que este tema lo han planteado en otras ocasiones y se suma a lo que señala su colega en torno a que tienen que proveer del servicio, no es algo voluntario, ya que reciben una subvención del Estado para el servicio traspasado de educación y la labor del municipio es hacer cumplir el derecho a la educación de estos niños y niñas, entonces está bien que se tomen ciertas medidas pero quiere un catastro, ya que las buenas intenciones no necesariamente le hacen saber si se está cumpliendo o no lo que quieren, ya que en algún momento él planteo lograr el 100% de cobertura, porque no pueden hacer elegir a los niños en cuanto a quién se sube o no de acuerdo a la cobertura que tengan.

Señala estar preocupado por un comentario en particular, pues le plantearon que el año pasado u otros años se cumplía con mayor cobertura porque los niños venían de pie y eso lo encuentra grave, y que incluso de la autoridad superior se hacía un poco vista gorda a esto porque había una necesidad de transporte de los niños, y cree que nadie se va a exponer a que se aumente cobertura en función de que los niños vengan parados, pues eso sería una irresponsabilidad y un peligro gigante; sabe que es un problema grande, no es algo simple de resolver y no cree que pase en La Ligua solamente, pues se imagina otras comunas más dispersas, entonces piensa que deben sentarse a lo mejor en la Comisión de Educación o en alguna mesa de trabajo con los números, con el catastro real, ya que por ejemplo sabe de un caso en particular donde el colegio no había hecho la gestión, y si bien pueden mandar el bus a él le interesa que le digan qué cobertura han aumentado con ese bus, qué parte de la cobertura les falta, cuántos niños son esos, para poder tener un panorama claro de qué medidas tomar, si se necesitan más recursos o si uno de los buses que lleguen lo dediquen exclusivamente a eso, ya que eso no lo saben hoy en día a nivel comunal y cree que con eso deben sentarse a conversar el tema.

Concejal Rojas señala que el otro día la abordó el presidente del Centro de Padres de la Gabriela Mistral y él le ofreció reunirse con las personas que enviaban a sus hijos hacia acá y conseguir información del catastro de los estudiantes que viajan, porque si piensan en el DAEM van a ser solo los niños que vienen al sector municipal y la idea es que sea ojalá todos los que están necesitando el transporte.

Sr. Alcalde señala que concuerda en gran parte en lo que señala el Concejal Belmar, en cuanto a que hay muchos colegios que no presentan la lista y la tienen que haber presentado en diciembre y los niños por no estar catastrados quedan muchas veces abajo de la locomoción y por eso ellos han estado apoyando con el bus municipal, incluso llevando a niños que son de colegios particulares, para que ningún niño quede sin derecho a la educación. Como señaló, se está trabajando con la gente del sector de Los Quinquelles, La Ballena y del sector de Huaquén, donde los mismos apoderados están haciendo el catastro y tienen muy claro cuántos son los niños, y eso podrían presentarlo con el DAEM acá en la mesa del Concejo para que estén claros y tengan una idea de cuántos son los niños que están en estos momentos viajando desde los distintos puntos de las localidades más alejadas hacia la comuna de La Ligua, y si falta locomoción y tienen que seguir apoyando con fondos municipales o disponer el bus nuevo, lo van a hacer.

Sr. Óscar Lielmil referente a la licitación de los buses señala que si bien es un solo Convenio Mandato, por la tipología de buses se hicieron dos licitaciones por separado y eso fue visado y aprobado por el Gobierno Regional, dado que un bus va de 25 a 30 pasajeros y el otro sobre 40 pasajeros con acceso universal, y en este minuto las licitaciones están en proceso de apertura y lamentablemente en una de ellas, que pudo ser la más expedita, que es la del bus de menor tamaño, hubo ofertas no bien presentadas por lo cual lo más probable es que esa licitación quede desierta, y la otra licitación está en fase de evaluación de antecedentes, pero la próxima semana van a tener mayor claridad al respecto.

Concejal Soza señala que decidió plantear hoy este punto nuevamente porque recibió un mensaje de una apoderada que le mandó un video en donde los niños estaban trasladándose en el bus de pie, entonces ante esa preocupación sin duda sería bueno que pudieran concretar eso de disponer el bus que llegue de parte del Gobierno Regional.

Concejal Olmos señala que cree que con cada uno de ellos han hablado el tema del transporte y que bien que se está haciendo esa solicitud porque si no tampoco los niños podrían venir a estudiar y hay que ver cómo mejoran la situación y evitar accidentes. En cuanto al tema de datos, cree que también es simple, porque el DAEM tiene la matrícula de cada establecimiento municipal y lo que deben hacer es solicitarla y filtrar cuáles son los que viajan y cuáles son los que requieren, y esos

datos están, y en los colegios particulares subvencionados también existe y si bien no tienen injerencia en ellos, sí pueden mandar un oficio a través del DAEM o desde la Administración municipal, en un periodo de tiempo no prolongado, para que entreguen esta base de datos y de acuerdo a eso pueden tener un análisis de qué es lo que les falta y pedir los recursos.

Para finalizar sus puntos varios, destaca que hoy se llevó a cabo un trabajo muy anhelado por los vecinos de la población El Mirador, la reposición de las luminarias ornamentales en la calle Ignacio Carrera Pinto y se alegra de que se haya concretado, es un tema que desde hace bastante tiempo venía conversando con don Alejandro Carroza, quien en ese momento era el encargado de las luminarias, y también hoy día muy temprano lo conversó con don Hernán Peralta, y quiere felicitar la gestión de la Municipalidad, de las personas que mencionó y de don Luis, que es el operador, por haber podido realizar este trabajo que entiende no fue sencillo porque hubo que realizar algunas reparaciones incluso subterráneas en el sector, pero que hoy ya sí está dando como corresponde una mayor sensación de seguridad a los vecinos, sobre todo a los que viven en esa población porque estaba muy oscuro y ahora van a poder compartir en familia en las tardes y en la noche.

Sr. Alcalde señala que eso era lo que planteaba anteriormente, que ya están trabajando instalando las luminarias en los diferentes sectores y viendo las tareas que estaban atrasadas para poder cumplir.

#### **Concejal Olmos:**

Su primer punto varios tiene que ver con dos espacios públicos; primero, con el Parque Padre Hurtado, que está a un costado del cementerio, cuya mantención está licitada, y también la Plaza de Valle Hermoso, respecto a los cuales los vecinos piden luminarias, ya que si bien existe la instalación, faltan luminarias y la gente está preocupada porque ya se está apoderando la delincuencia, el alcoholismo y un sinfín de cosas, y se deben cuidar los espacios públicos en donde se ha invertido. Lo mismo respecto de la Plaza de Valle Hermoso, solicita el recambio de la luminaria porque están amarillas y no iluminan nada, por lo que no cumplen el objetivo de seguridad.

Sr. Alcalde señala que ya están en conocimiento, pues los vecinos les hicieron llegar un video del sector. Concejal Olmos recuerda que este tema se planteó el año pasado en la Fiesta de la Virgen, en octubre. Sr. Alcalde señala que en esa oportunidad fueron y repararon, pero ahora es necesario hacer un recambio. Concejal Olmos agrega que incluso hay varios focos que no están operativos.

El otro punto varios dice relación con el tema de fiscalización, y no sabe si le corresponderá a Seguridad Pública o a otra unidad de la Municipalidad, respecto de los autos que están dejando en la calle Portales, llegando a Placilla. Señala que han tenido muchos requerimientos y hay muchos accidentes que se han podido evitar con respecto a eso; indica que hay una desarmadura en el sector y está bien, todas las personas tienen derecho a trabajar, pero eso hay que tenerlo como un libre tránsito y los que transitan por ese sector ven que existen, tanto por el lado derecho como por el lado izquierdo, dependiendo de donde se venga, autos en desuso y eso tiene que ver con un tema de fiscalización, incluso hasta en las quebradas hay autos. Comenta que son requerimientos desde la misma ciudadanía a los cuales hay que poner atención.

Concejal Yáñez comenta que tiene que ver con el tema de la Ordenanza de los vehículos que están botados en las calles, por ejemplo al girar en calle Santa Teresa hacia Serrano, en el café Benjamín, hay un furgón hace mucho tiempo tirado y debe estar en panne porque tiene hasta los neumáticos desinflados, y aparte de eso hay otros sectores en que también hay vehículos, entonces la Municipalidad tiene la obligación de tomarlos y llevarlos al corral.

Concejala Olmos manifiesta que lo que deben hacer es actuar, porque tienen que proteger a la mayoría de la ciudadanía y evitar accidentes, sobre todo en esas curvas que son peligrosas.

Añade que su otro punto se refiere a consultar por el tema del jardín JUNJI que está en el sector alto, donde está la infraestructura, qué pasó que nunca llegó a funcionar.

Sr. Alcalde señala que es el tema que planteó el otro día en la reunión de educación, respecto al cual están con la idea de poder enviar una carta o visitar para que les den una solución, ya que con eso podrían solucionar el problema a varios vecinos, de hecho podría servir hasta para los mismos hijos de funcionarios.

Concejala Olmos comenta que le dijo a la comunidad que no era municipal, es JUNJI, pero tienen una necesidad de jardines infantiles, entonces debe oficiarse a la JUNJI preguntando qué pasa con ese proyecto, ya que hay un edificio al cual se le puede dar utilidad para cientos de niños y niñas de la comuna.

Sr. Alcalde indica que ya ha entrado gente a robar y ha desmantelado la construcción, pero luego van a tener una reunión con la gente de la SEREMI de Educación para plantear este tema y también con la gente de la JUNJI.

Concejala Olmos cree que hay dos actos administrativos; una cosa son las reuniones y lo otro son los temas administrativos como oficios, porque es un respaldo para la Administración de que sí se solicitó información de la situación. Sr. Alcalde señala que lo presentarán ya que le interesa mucho recuperar ese lugar y lo mismo pasó en Cabildo.

Concejala Yáñez comenta que en Las Parcelas también se produjo un problema porque estuvo funcionando con una sola funcionaria donde hay 28 niños y entiende que hoy día hay dos funcionarias, entonces ahí no sabe quién toma la decisión porque hay 28 niñas y niños que no pueden estar a cargo de una sola persona y eso también habría que verlo.

Concejala Rojas señala que el jardín de Las Parcelas estuvo incluso sin funcionarias y no partieron el día que debían porque a la tía que estaba sola la hicieron hacer todo el trámite administrativo, limpieza y ordenamiento del jardín, ya que le respondieron que no iba a llegar nadie y producto de eso ella se enfermó, se estresó y está con licencia médica; lo mismo pasa con la otra tía titular, la tía Anita, está con licencia médica y estuvo todo el último período la tía sola trabajando con los veintitantos niños y niñas. Agrega que hoy día hay dos personas pero son reemplazos y van a ver cuánto duran, porque dos personas para 28 niños es muy poco.

Concejala Díaz consulta si es jardín JUNJI, a lo que la Concejala Rojas responde afirmativamente.

Concejala Olmos señala que todas esas situaciones hay que oficialarlas.

Concejala Belmar consulta si es un jardín familiar y la Concejala Rojas señala que sí.

Sr. Alcalde señala que le hablaron de Longotoma para una reunión con los apoderados.

Concejala Olmos manifiesta que aunque sea familiar igual es importante oficialar porque tienen responsabilidad, son autoridades comunales, por lo que si está pasando eso, lo están viendo y son parte de otros servicios, hay que oficialar respecto al tema.

Concejal Díaz comenta que también estuvo conversando con algunos apoderados de este jardín de Las Parcelas y cree que es uno de los jardines más precarios que tienen desde el punto de vista de la infraestructura y si bien como municipio la ley no los obliga a hacerse cargo, cree que es importante que busquen todos los mecanismos y tocar las puertas que sea necesario para poder ayudar a este jardín. Agrega que incluso le contaba una de las tías que el mismo baño lo ocupan los niños, los apoderados cuando van a buscar a sus hijos y ellas, entonces para él son condiciones indignas y además es un baño que está en muy mal estado, por lo que cree que a través de la Delegación Presidencial o en otras instancias se toquen todas las puertas que tengan que tocar porque como Estado y como autoridades locales son los primeros mandados a hacerse cargo de esta situación.

Concejal Olmos expresa que comparte lo que dice su colega, pues hay cosas que son de resorte municipal y otras no, pero si lo están viendo no pueden taparse la vista sino que tienen la obligación de denunciar o avisar en donde corresponda lo que está pasando.

Continuando sus puntos, señala que lamentablemente lo vieron en el Concejo anterior y dice relación con el Conservatorio, pues ahora entraron a robar nuevamente y tiene entendido que se hizo una reunión respecto a lo que va a pasar, por lo que consulta cuándo se van a instalar las cámaras de vigilancia en ese sector o qué otra medida se va a adoptar, tales como mejor iluminación porque está oscuro.

Sr. Alcalde señala que ya no está oscuro, pues el día que se reunieron con la profesora Viviana se iluminó completo con focos y se colocó un guardia municipal; además, se van a colocar cámaras.

Concejal Olmos consulta cuándo tienen pensado colocar las cámaras. Sr. Hernán Romero indica que las solicitudes eran ambas, pero la que se podía solucionar prontamente a raíz del robo era tener un guardia nocturno y el tema de las cámaras prontamente se va a desarrollar. Concejal Olmos pregunta cuánto es prontamente. Sr. Hernán Romero señala que hay un acto administrativo que hay que realizar y eso podría ser la próxima semana a más tardar.

Concejal Olmos respecto a la subvención municipal especial que siempre le dan a los Bomberos, comenta que las subvenciones siempre se entregan el segundo semestre y el año pasado se entregó el primer semestre, por lo que espera que con el saldo inicial de caja se pueda ver la petición que hace Bomberos, porque el combustible ha subido, y entregarla antes porque son los recursos que va a tener el Cuerpo de Bomberos para poder distribuirla a emergencias.

Sr. Alcalde en cuanto al tema de los Bomberos señala que nunca los han dejado de apoyar, de hecho cuando fue el tema del sur también les aportaron y ahora con el tema del petróleo también lo harán, tienen que ver de qué forma lo abordan y si hay que apurarlo lo harán.

Concejal Olmos solicita ver cómo poder aumentar el apoyo y la subvención especial ahora que viene el tema del saldo inicial de caja, y entregar los recursos antes porque se tiene que cuadrar el Cuerpo de Bomberos con las seis compañías que hay en la comuna.

Concejal Yáñez señala que no va por subvención especial porque ellos no van en la subvención tradicional del 7%, por lo tanto es decisión de Alcaldía. Concejal Olmos indica que lo que pasa es que se entrega como subvención como acto administrativo.

Sr. Alcalde manifiesta que tal como lo señala el Concejal va en la voluntad de la Administración y siempre la han tenido.

Concejal Olmos señala que su último punto es agradecer la gestión que se hizo con el accidente que hubo en Valle Hermoso y el apagón de varios sectores, donde algunos se solucionaron el día sábado y otros el lunes, pero ya ayer estaban los tres sectores solucionados. Añade que deben verificar bien el tema de la familia donde fue el accidente, porque lo habían dicho en Concejo Municipal anteriormente, la persona está cerrando pero se está desarmando parte de la calle porque están transitando camiones, entonces solicita ver qué va a pasar con ese tema para que la familia no tenga desmedro de acuerdo al trabajo que han hecho.

#### **Concejal Belmar:**

Su primer varios dice relación con una presentación que llegó en la correspondencia, que tiene que ver con el Festival de Teatro que va a haber, ya que hay ciertos requerimientos y uno de los principales que le mencionaban los organizadores tiene que ver con la posibilidad de poder ocupar espacios públicos para poder hacer difusión y si va a empezar desde el 01 de abril en adelante, ya debería estar puesta para poder operar, y quieren saber lo antes posible porque las personas que colocan las gigantografías estaban por la zona o querían ponerlo pronto.

Sr. Alcalde señala que ayer llamaron a Álvaro Pavez, que está realizando el festival, comunicándole que sí lo van a apoyar con el tema para que instalen la gigantografía afuera de la Expo La Ligua y parece que querían ocupar otro lugar más, entre otras peticiones, pero el cierre de calles deben solicitarlo ellos.

Concejal Belmar señala que su otro punto dice relación con un correo electrónico que les llegó como Concejales y que tiene que ver con la situación de un funcionario, que es Aníbal Olea, Encargado o ex Encargado de Deportes, quien entrega un montón de insumo y le gustaría saber qué está pasando en el Departamento de Deportes, porque desde que comenzó la gestión han habido mucha inconsistencias respecto a quien es el Encargado y eso ya lo planteó Aníbal formalmente a través de un correo electrónico, en el cual plantea que no había ninguna orientación o reunión formal que a él lo cambiara de sus responsabilidades y entiende que el día de hoy ya se le cambia.

Manifiesta que le preocupa porque, tal como lo plantea Aníbal, sabían desde antes que iba a ser sacado como Encargado de Deportes, era vox populi, lo cual le parece complejo porque cree que no es la manera de comunicar las resoluciones o los dictámenes de un empleador a su trabajador, sobre todo tomando en cuenta que él es dirigente sindical y eso no es algo menor. Señala que han vivido situaciones durante lo que lleva de Concejal donde se ha ido en desmedro de dirigentes sindicales y de trabajadores, funcionarios o funcionarias, y si bien cree que él tendrá toda la argumentación para poder hacer sus descargos pertinentes, le parece preocupante que se cambie a un profesional que durante la gestión pasada y parte de esta hizo un trabajo profesional, que llevó a la comuna a elevar mucho los estándares en cuanto al deporte y sobre todo en las escuelas municipales, sin perjuicio que jamás va a pensar que ser Encargado de Movilización es algo que vaya en desmedro de su persona, sino que cuando se está a cargo de un servicio y se tiene trabajadores o funcionarios a su cargo, se imagina que quiere potenciar la profesión que son y sobre todo cuando han demostrado un trabajo que es bastante importante y que el Alcalde cuando era Concejal también lo alababa mucho cuando era Encargado de Deportes.

Observa que ahora está en esta situación, por lo que quiere saber las explicaciones administrativas sobre esta decisión, porque no cree que sea la forma de tratar a los funcionarios, deben valorar a sus profesionales y no cambiarle funciones por fuera primero, hacerlo público, porque eso trae consecuencias; lo vivieron con el funcionario Pablo Cáceres en un momento, lo vivieron con la funcionaria Coté Cáceres en otro momento, ha sido algo permanente y siempre que se acerca un funcionario o funcionaria cree que la mirada va a ser de poder defender sus derechos y también

generar un clima de trabajo que sea coherente con una gestión que se aprecia de ser inclusiva y de ser también transversal, y en este caso no ve los argumentos. Agrega que también le gustaría que la Administración lo planteara, porque si bien hoy día se resuelve esto, parece que llevaba varios días y semanas en que era vox populi pero no era formal y eso cree que no corresponde.

Sr. Alcalde señala que dice relación con una decisión de la Administración y facultades que tiene el municipio para hacer los diferentes cambios, no solamente con él sino que se hicieron varios cambios, y acá no hay detrimento porque su grado sigue igual, su salario sigue igual y también tienen que estar acorde a lo que él era, Encargado, y en eso también se han orientado con el abogado y lo han conversado, de hecho hoy lo hablaron con él y también están viendo la posibilidad de llegar a un acuerdo, pero por el momento se le dio esa opción; señala que hoy se reunieron con la Asociación.

Concejales Belmar comenta que algo de lo que sabe sobre esto es que cuando hay un dirigente sindical, para poder cambiarlo de puesto, tiene que haber un acuerdo, no es llegar y cambiarlo, tomando en cuenta las facultades por supuesto que se entienden, pero cuando se es dirigente sindical hay una condición particular en cuanto a estas remociones.

Concejales Díaz manifiesta que se caracteriza por ser franco, con el debido respeto que merecen todos los integrantes de la mesa, y siempre ha sido muy claro con el Alcalde, ha dicho muchas veces en el Concejo Municipal que existe una debilidad importante, no sabe si en su equipo de trabajo, no sabe si estará mal asesorado o no se escucha finalmente a quienes están asesorando desde el punto de vista jurídico, deja esa inquietud, porque ni siquiera hay que ser abogado para saber que los funcionarios que pertenecen a las Asociaciones, sea municipales o de otros estamentos a nivel de Estado, cuentan con un fuero y eso lo contempla la Ley N° 19.296, particularmente en su artículo 25 inciso segundo que dice “los dirigentes no podrán ser trasladados de localidad o de la función que desempeñaren, sin su autorización por escrito”, y en diferentes dictámenes incluso de Contraloría dice que ningún funcionario que cuente con el fuero se puede trasladar sin la autorización del trabajador.

Recuerda ocasiones anteriores, por ejemplo cuando tomó la decisión de trasladar a don Jorge Leiva de la función de chofer a manejar el camión limpia fosas, respecto a la cual se dio una discusión en el Concejo y lo trató de populista, prácticamente diciendo que era una cuestión ideológica y no, señala que le dio sus argumentos jurídicos de que se estaba cometiendo una irregularidad desde el punto de vista administrativo y resulta que hace tres semanas la Contraloría le da el favor al trabajador y encomienda al municipio a que enmiende la decisión que se tomó, ya que efectivamente la decisión que se tomó en ese momento por el Administrador saliente estaba contraria a derecho.

Agrega que todas las posiciones que hacen en la mesa son de buena fe y en ningún caso quiere perjudicar al Alcalde, pero tiene la certeza de que esta decisión administrativa está fuera de la ley y ellos tienen un deber legal de proteger el patrimonio municipal y saben que por concepto de indemnizaciones, cuando los trabajadores demandan por malas decisiones que se toman, es una cantidad de plata que sale de las arcas municipales que perfectamente la podrían ocupar en deporte, educación o en otros temas, por lo que lo invita a que cambie de parecer y la decisión que se tomó con este funcionario, ya que le podrá gustar o no la ideología del funcionario o como lo hace, pero lamentablemente la ley es la ley y ésta protege al trabajador en este momento.

Por otro lado, y ya como un elemento de carácter personal, señala que a ellos como Concejo Municipal nunca se les ha presentado un Plan de Deportes, no sabe cuál es el plan que tiene esta Administración respecto a la comuna, cuál es la visión estratégica que se tiene sobre el deporte, porque si no se tiene cómo le van a exigir a un funcionario que cumpla sus funciones de acuerdo a lo que quieren, pues nunca ha habido una reunión con Aníbal, que fue el Encargado de Deportes durante tanto tiempo, nunca se le dijo la posición y lo que se quería para el deporte en la comuna, entonces

cómo después se le va a exigir algo que nunca se le ha planteado. Indica que eso es lo que le causa mucho ruido y cree que no pasa solamente en deportes sino también en otros departamentos de la Municipalidad, en donde no hay lineamientos objetivos, los funcionarios solamente hacen el trabajo que tienen que hacer porque saben lo que tienen que hacer de acuerdo a sus facultades. Asimismo, manifiesta que no logra entender la decisión de poner a una persona con esa trayectoria, con magíster en temas de deporte y gestión deportiva, en movilización.

Concejal Belmar cree que su intervención y la del Concejal Díaz se complementan en el sentido de poder entregar una visión del Concejo Municipal y cree que los que llevan más tiempo saben la calidad de los funcionarios y en este caso está clara la cualidad del funcionario, hay capacidades demostradas, hay un acervo en la comunidad sobre la conducción que ha hecho Aníbal del deporte en la comuna y espera que sirva para la reflexión, porque ellos no tienen la facultad de los tribunales del trabajo, pero sí indicar ciertas miradas políticas desde la política de recursos humanos y el mejor bien para la comuna, y si bien está todo en manos de la Administración, quería hacer expresa su percepción y opinión, esperando que tanto a Aníbal como a cualquier otro funcionario o funcionaria se le respete o que nunca vayan en menoscabo de sus funciones y que puedan seguir tratando bien a los funcionarios y funcionarias.

**Concejal Díaz:**

Señala que uno de los puntos varios era el punto que tocó el Concejal Belmar y se suma al punto varios que tocó la Concejala Rojas respecto a los trabajos que se están realizando en calle Condell, entre Ortiz de Rozas y Portales, en donde existe tierra en este momento en parte de la vereda y la gente no puede transitar, por lo que pide que puedan mandar a un inspector municipal a la brevedad a fiscalizar este asunto.

Agrega que tiene una duda respecto a la citación de mañana para la reinauguración de la planta desaladora, consulta a qué hora es eso. Respecto a lo consultado, se hace entrega de la invitación a los Concejales.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:46 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

  
MARÍA IGNACIA IBACACHÉ GALLARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL